

CONCEPCIÓN, 29 de diciembre de 2014.-

N° 787 / VISTOS: la necesidad de someter a aprobación el Acta de Hacienda N° 41, de fecha de hoy; teniendo presente; Artículo 28 Reglamento N° 3, de 23 de mayo de 2013, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 19.803 que establece asignación de mejoramiento de la gestión municipal; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Convócase **URGENTE** al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 41**, para el día martes 30 de diciembre de 2014, a las 12:00 horas, en la Sala de Reuniones de Alcaldía, piso 5, Edificio Consistorial, con el objeto de tratar la siguiente tabla de materia:

- Aprobación Acta de Comisión de Hacienda N° 47, de fecha 29 de diciembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Señorita Secretaria de Actas de Concejo Municipal
- Secretaría de Concejales
- Archivo

Plllyrt
ID DOC 341245